

AVISO

EXCLUSIÓN-INCORPORACIÓN DE LAS ACCIONES DE VOUSSE CORP, S.A., POR MODIFICACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES DE 0,01 EUROS A 1,5 EUROS POR ACCIÓN SIN ALTERACIÓN DE LA CIFRA DE CAPITAL SOCIAL

VOUSSE CORP, S.A., CIF número A-97345722, ha presentado la documentación acreditativa de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de julio de 2014, debidamente elevados a escritura pública en fecha 12 de marzo de 2015, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia el 26 de marzo de 2015, de incremento del valor nominal de las acciones de 0,01 euros a 1,50 euros, dividiéndose simultáneamente por ciento cincuenta el número de acciones sin alteración de la cifra de capital social, todo ello con efectos a partir del día 2 de abril de 2015, inclusive.

En consecuencia, el capital social de 4.901.760 euros, quedará representado por 3.267.840 acciones, totalmente suscritas y desembolsadas de 1,5 euros de valor nominal cada una, con efectos a partir del día 2 de abril de 2015, inclusive.

A la vista de la documentación aportada, el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento del Mercado Alternativo Bursátil y la Circular 2/2014, de 24 de enero, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Que se excluyan de la negociación en el segmento de empresas en expansión del Mercado Alternativo Bursátil 490.176.000 acciones de VOUSSE CORP, S.A., CIF número A-97345722, de 0,01 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, representadas en anotaciones en cuenta, Código Valor ES0176406009, con efectos a partir del día 2 de abril de 2015 inclusive.

SEGUNDO.- Que se incorporen a negociación en el segmento de empresas en expansión del Mercado Alternativo Bursátil 3.267.840 acciones de VOUSSE CORP, S.A., CIF número A-97345722, de 1,5 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, representadas en anotaciones en cuenta, Código Valor ES0176406066, con efectos a partir del día 2 de abril de 2015 inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de marzo de 2015

EL DIRECTOR GERENTE
Jesús González Nieto-Marquez